

ACTA

PRIMERA SESIÓN COMISIÓN DE TURISMO:

En Grado a 18 de Septiembre del 2002, y siendo las 18:45 horas, se reúne la **Comisión de Turismo** formada por un nº de 13 participantes para debatir las cuestiones referentes al **Plan Estratégico de Grado** defendiendo el siguiente LEMA: **Respetando el medio ambiente, desarrollar los recursos naturales y el turismo rural a fin de crear un entorno atractivo para el visitante y aumentar el empleo.**

Actúa como coordinadora del equipo M^a Paz Nicolás, agente de desarrollo local y como secretaria Beatriz Canitrot Sánchez, habiéndose reunido en Comisión los siguientes contertulios:

- Rafael Coalla Suárez
- Aurora Cortina Álvarez
- Maite Costales
- José Antonio Fernández Fernández
- José Manuel Fernández Tamargo
- Florentino Grana Fernández
- Cruz López Menéndez
- Joaquín Menes
- Ramón Miranda Martín
- José Luis Rodríguez Alberdi
- Jesús Antonio Sánchez López
- Pilar Tarrazo
- José Álvaro García González.

Se abre la sesión con la presentación del **Plan Estratégico**, el planteamiento de las reuniones y la explicación del lenguaje que se utilizará en las mismas; exponiendo, a continuación, el orden del día en el que se tratarán los siguientes temas:

- 1º- Reflexión sobre el **LEMA** propuesto para esta comisión, y
- 2º- Elaboración del **D.A.F.O.**

Seguidamente José Luis Rodríguez Alberdi abandona la sala objetando que necesita tiempo para reflexionar sobre el interés que tiene su asociación a participar en la Comisión

A continuación Pilar Tarrazo expone que ha propuesto a Cruz López Menéndez como *agente involucrado* de la Asociación Cultural “Las Ayalgas” y que, sin embargo, aparece en la citación como *informadora relevante*, denominación que se modifica al instante.

Posteriormente Joaquín Menes hace constar que, en su opinión, el **entorno rural** merecería una comisión aparte.

Ulteriormente se abre un turno de intervenciones con el fin de establecer la valoración del Lema.

Aurora Cortina, Pilar Tarrazo y Maite Costales defienden el propuesto ya que consideran que abarca todos los aspectos del ámbito turístico; por otra parte Ramón Miranda, Joaquín Menes y Rafael Coalla consideran que el Lema debería incluir actuaciones de promoción forestal, agrícola y medio ambiental.

Tras abierto debate se llegó a la conclusión de que el LEMA propuesto puede considerarse válido ya que refleja dentro del ámbito turístico actuaciones en el medio rural, al contener la expresión “*recursos naturales*” en su enunciado.

A las 20:30 abandona la sala Jesús Antonio Sánchez López, por razones personales.

Seguidamente se abrió una ronda de intervenciones en la que cada uno expresó cuales eran, en su opinión, **las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas** del Concejo, (recogidas a continuación), trasmitiendo, de forma casi unánime, que Grado partía de una situación de desventaja para alcanzar su desarrollo con respecto a otros núcleos de población.

FORTALEZAS:

- Atracción turística de mercados, mercadones y ferias.
- Reconocido prestigio de productos del campo.
- Prestigio de la pastelería.
- Prestigio del queso de Afuega'l Pito.
- Importante peso del comercio.
- Riqueza del Patrimonio Etnográfico.
- Interesante representación de productores de escanda.
- Interesante representación de oficios artesanales.
- Riqueza del Patrimonio Artístico.
- Riqueza Arqueológica.
- Riqueza Cultural.

- Riqueza Paisajística.
- Interesantes rutas turísticas
- Paisaje protegido del pico Caldoveiro.
- Existencia de áreas recreativas.
- Riqueza piscícola.
- Riqueza cinegética.
- Oferta con atracción turística.
- Variada oferta de actividades deportivas.
- Alto grado de interés y participación en el desarrollo de Grado.
- Existencia de proyectos de desarrollo integral a nivel comarcal.

DEBILIDADES:

- Escasa Diferenciación de mercados y feria del resto de la Región.
- Inexistente denominación de calidad de los productos de la huerta.
- Escasa promoción del queso de Afuega'l Pito a nivel local.
- Escasa modernización y competitividad del comercio.
- Precaria situación del Museo Etnográfico.
- Precario estado de conservación del patrimonio.
- Incompleta señalización de los pueblos.
- Inexistencia de atractivos turísticos impactantes y/o reconocidos.
- Precario estado de conservación y señalización de las rutas.
- Reducida oferta de alojamientos turísticos.
- Deficiente gestión de recursos turísticos públicos.
- Degradación del medio ambiente.

- Precario estado de conservación de los ríos.
- Inexistencia de sistemas de lucha contra los incendios forestales.
- Inexistencia de montes públicos.
- Escasa concienciación de la población sobre el mantenimiento del bosque.
- Escaso conocimiento del concejo entre los jóvenes.
- Despoblamiento rural.

OPORTUNIDADES:

- Situación estratégica de Grado.
- Autovía.
- Demanda de oferta turística de la población urbana.
- Demanda de productos naturales y de calidad por la población.

AMENAZAS:

- Autovía como instrumento de salida del Concejo.
- Competencia del exterior.

Habiendo llegado a las conclusiones anteriores se da por terminada la sesión y se convoca a todos los participantes a la siguiente, que tendrá lugar el día **2 de Octubre del 2002**, a las **18:30 horas** en la **Casa de Cultura del Ayuntamiento de Grado (Sala de Audiovisuales)**. Dicha sesión comenzará con la lectura y aprobación de la presente acta.

Fdo: M^a Paz Nicolás
Canitrot
Secretaria

Fdo: Beatriz
Coordinadora